

RESOLUCION EX N° 289 /

ESPACIOS GASTRONOMICOS SPA

RUT N° [REDACTED]

**CONDONA, SUSPENDE Y APLICA CLAUSURA
CONDONA Y APLICA MULTA**

LA SERENA, 22 de abril 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 25 de febrero de 2026, se cursó Notificación de Infracción N° 1458369, al contribuyente individualizado, domiciliado en [REDACTED] Ovalle, por no otorgamiento de documento legal por venta de bienes del giro, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2° Que, el contribuyente individualizado no se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa total de \$139.778 y 6 días de clausura de su establecimiento comercial.

3° Que, mediante escrito de fecha 31 de marzo de 2026, el contribuyente presentó solicitud tendiente a rebajar la multa y dejar sin efecto la clausura, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO;

CONDÓNESE 50% DE LA MULTA.

CONDÓNESE 2 DIAS DE LA CLAUSURA IMPUESTA.

**SUSPÉNDASE 2 DÍAS DE LA CLAUSURA, BAJO EL
APERCEBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR
EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN
PLAZO DE 24 MESES.**

**APLÍCASE 2 DÍAS DE LA CLAUSURA IMPUESTA, A
CONTAR DEL 13 DE MAYO DE 2026.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.

ROMULO
EDGARDO
GÓMEZ
SEPULVEDA

Firmado digitalmente
por ROMULO EDGARDO
GOMEZ SEPULVEDA
Fecha: 2026.04.22
10:15:05 -04'00'

**RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL**

ALTERNATIVAS PROCESAMIENTO
AUTOMATIZADO PARA EL MANEJO
DE EXPEDIENTES TRIBUTARIOS
DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
TRIBUTARIO DE PRIMERA INSTANCIA
OFICINA DE SERVICIOS REGIONALES
SII/IV DIRECCIÓN REGIONAL

PAOLA ELIZABETH
VENEGAS SALAZAR

RGS/PPV/RLG/rmm.
Distribución

-Contribuyente ESPACIOS GASTRONOMICOS SPA, RUT [REDACTED]
-Expediente OPAT
-Portal Transparencia